



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento ADL12I00H0	Código de Expediente ADL/2018/26	Fecha y Hora 02/07/2018 14:52	Página 1 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L2M3C19731W4I120SB3		

NORMAS DE PARTICIPACIÓN EXPOSICIÓN Y VENTA DE MAQUINARIA

1. **PRESENTACIÓN. EXPOSICIÓN Y VENTA:** Tiene como objeto promocionar la venta de maquinaria utilizada para la producción y recolección de los arándanos y frutos rojos.
2. **LUGAR, FECHAS Y HORARIO.** La exposición se ubicará al lado del Parque Ballina de Villaviciosa, durante los días sábado 28 y domingo 29 de julio de 2018. La exposición abrirá sus puertas al público: El sábado 28 de julio desde las 11:00 horas y hasta las 21:00 horas y el domingo 29 de julio desde las 11:00 horas y hasta las 19:00 horas.
3. **EXPOSITORES** Se admitirán como expositores a empresas del sector de maquinaria agrícola.
4. **PRODUCTOS A EXPONER Y VENTA.** Podrá ser admitido, todo material relacionado con maquinaria del sector agrícola, utilizada para la producción y recolección de arándanos y frutos rojos. Pueden presentarse maquetas, fotos, diseños e información gráfica, referida a la actividad de los expositores. Los productos presentados y/ o expuestos han de cumplir las normas de calidad requeridas. Los elementos expuestos, que a juicio de la organización no sean acordes con el objeto del mercado, deberán ser retirados por el expositor.
5. **SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN.** El plazo de inscripción en el mercado será del 2 al 6 de Julio de 2018, no tramitándose aquellas solicitudes que se reciban fuera de plazo.

La firma y presentación de la solicitud constituye un compromiso irrevocable por parte de la solicitante de aceptar y acatar las normas, establecidas en las presentes bases, así como las disposiciones concretas que para el buen desenvolvimiento del certamen fueran establecidas por la organización. Los interesados en participar, deberán solicitar su participación presentando debidamente cumplimentado, el modelo normalizado de solicitud y adjuntando la documentación requerida en las presentes bases. Sin perjuicio de lo establecido anteriormente, la organización podrá reclamar de la solicitante cualquier información o documentación adicional que considere necesaria, a fin de verificar los datos aportados.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR:

- Copia del DNI del solicitante y de las personas que atenderán el puesto durante el certamen.
- Copia del DNI/ CIF de la actividad.

Las solicitudes, junto con la documentación solicitada, se podrán únicamente entregar por los siguientes medios:

- En el Registro de Entrada del Ayuntamiento de Villaviciosa.



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento ADL12I00H0	Código de Expediente ADL/2018/26	Fecha y Hora 02/07/2018 14:52	Página 2 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L2M3C19731W4I120SB3		

- Por medios electrónicos: sede electrónica en www.villaviciosa.es
- Tramites municipales: Procedimientos Generales – Solicitud modelo general “tramitar”. (Se requiere disponer de certificado digital de la FNMT o DNI Electrónico).
- Por correo postal (con sello de la fecha impreso en la solicitud) o en los registros de la Administración General del Estado, de la Administración de las Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales, Cabildos o Consejos Insulares, y de los Ayuntamientos referidos en el Art. 121 de la Ley 7/1985 reguladora de las Bases de Régimen Local o aquellos Ayuntamientos sujetos a convenio o que funcionen como oficinas de registro integradas “060”. En este último caso será imprescindible remitir comunicación mediante fax o correo electrónico avisando de que se ha optado por este sistema dentro del plazo de presentación de solicitudes.

6. **ADMISIÓN DE SOLICITUDES.** Una vez finalizado el plazo de recepción, la organización evaluará las solicitudes recibidas y se comunicarán las empresas admitidas.

La Organización se reserva el derecho de modificar la superficie o emplazamiento adjudicado, si circunstancias excepcionales lo exigieran.

7. **CARACTERÍSTICAS DE LOS ESPACIOS.** El espacio facilitado por la organización, para la colocación de los productos, será de un máximo 5 metros de largo.

- El expositor deberán decorar el puesto con elementos acordes a la temática del mercado y al espacio en el que se desarrollo.

- El espacio asignado es de carácter personal e intransferible, los seleccionados no podrá transferir o ceder su espacio a otra persona sin previa autorización de la organización. En el caso de necesitar instalación eléctrica en el stand, se deberá de comunicar en el modelo de solicitud indicando la potencia necesaria.

- Será responsabilidad del expositor mantener el aseo y la limpieza del espacio durante los días de la muestra y al finalizar deberá de entregar el espacio limpio.

- Cada participante será responsable de su producto no podrá abandonar su zona sin delegar su cuidado en otra persona.

8. **MONTAJE Y DESMONTAJE,** Los expositores dispondrán del espacio asignado el sábado 28 de julio de 2018 a partir de las 9:00 horas, debiendo tener el mismo totalmente acondicionado para las 10:30. Ninguna de las instalaciones o productos expuestos podrá ser retirada antes de la clausura del mercado, el domingo 29 de julio de 2018 a las 18:00 horas.

9. **SERVICIO DE VIGILANCIA** La vigilancia del mercado correrá a cargo de la organización que realizará su



AYTO. DE VILLAVICIOSA

Código de Documento ADL12I00H0	Código de Expediente ADL/2018/26	Fecha y Hora 02/07/2018 14:52	Página 3 de 3
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 6L2M3C19731W4I120SB3		

tarea una vez finalizados los horarios de apertura al público, del sábado 28 a las 21:00h al domingo 29 a las 10:30 h, siendo responsabilidad exclusiva de los expositores, la vigilancia de los stands, productos y maquinaria expuestos, durante los horarios de apertura y el periodo de montaje y desmontaje.

10. **PUBLICIDAD:** El Ayuntamiento de Villaviciosa realizará una campaña de publicidad y relaciones públicas en los principales medios de comunicación. Asimismo, el expositor podrá llevar a cabo dentro de su stand, las campañas publicitarias oportunas, siempre que sean acordes con la legislación vigente y no interfieran en el desarrollo normal del evento. Queda prohibida la publicidad que tenga contenido político o ideológico.
11. **DERECHOS DE IMAGEN.** La organización podrá hacer reportajes fotográficos y de video del evento y los stands, así como de los productos expuestos y utilizarlos posteriormente para publicitar el mercado.
12. **OTRAS ACTIVIDADES.** Se va a realizar un mercado de arándanos y frutos rojos, además de una feria de artesanía, con el fin de hacerlo más atrayente para los visitantes. También se organizarán diversas actividades de animación con destino al público infantil y adulto, así como actividades de puesta en valor de la gastronomía y hostelería local.
13. **PUBLICIDAD:** La apertura del plazo de presentación de solicitudes se publicará en la web municipal www.villaviciosa.es (www.villaviciosa.es/ferias-y-mercados) y en el facebook del certamen www.facebook.com/FestivalArandanoAsturias/.